



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis de noviembre de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Carlos Arturo Villegas Torres
ACCIONADOS	Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
VINCULADA	Carmen Urielis Jordán Jordán
RADICADO	05001 31 05 018 2022 00440 00
INSTANCIA	Primera
DECISIÓN	Concede impugnación

En la acción de tutela instaurada por el señor CARLOS ARTURO VILLEGAS TORRES contra EL JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionada.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al Honorable Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZA

ERG. -